



**Better Consultants Madrid**

Calle Arrieta, 7  
28013 Madrid  
Tel. 91 559 45 92

**Better Consultants Barcelona**

Aribau, 262  
08006 Barcelona  
Tel. 93 368 35 50

*Informes de Accidentes de  
Tráfico y Atestados en  
ámbito urbano*

*Propuesta de valor para  
Compañías de Seguros y  
de Alquiler de Vehículos*

Ramon Dern

Socio

[ramon.dern@betterconsultants.es](mailto:ramon.dern@betterconsultants.es)

Francisco Huertas

Senior Executive

[Francisco.huertas@betterconsultants.es](mailto:Francisco.huertas@betterconsultants.es)

<p><b>¿Qué solución presenta Better Consultants?</b></p>	<p>Nuestra Firma dispone de un software que utilizan las Policías Locales para preparar los informes de accidentes y atestados en ámbito urbano.</p>
<p><b>¿Qué es un informe de accidente o atestado?</b></p>	<p>En síntesis, la Policía Local, cuando interviene en un accidente, documenta las circunstancias en que se ha producido y los vehículos afectados, recoge los datos y las declaraciones de las personas involucradas / testigos, prepara un croquis y da su opinión sobre las posibles responsabilidades.</p> <p>Si se ha producido un delito, denuncia de alguna de las partes o hay víctimas (heridos/fallecidos), da lugar a un atestado.</p>
<p><b>Este software, ¿lo está utilizando alguna Policía Local?</b></p>	<p>Sí.</p> <p>Actualmente está instalado en 9 Policías Locales: Madrid, Barcelona, Badalona, Coruña, Santiago de Compostela, Murcia, San Javier, San Cristóbal de La Laguna y Gijón. Un tercio de los accidentes de ámbito urbano que se producen en España se tratan con nuestro sistema.</p>
<p><b>Estos informes / atestados, ¿sólo los preparan las policías que tienen este software?</b></p>	<p>No.</p> <p>Todas las Policías Locales realizan este trabajo. Las que no disponen de este software utilizan otras herramientas, p.e un simple procesador de textos (Word, Open Office, etc) o los completan a mano.</p>
<p><b>Y esto, ¿qué relación tiene con las aseguradoras o empresas de alquiler de vehículos?</b></p>	<p>Todas las partes que intervienen en la resolución de un accidente: aseguradoras, corredurías, juzgados, abogados, propietario del vehículo, personas afectadas por el accidente, pueden solicitar este informe.</p> <p>En la práctica lo están pidiendo compañías aseguradoras, corredurías de seguros y abogados.</p>
<p><b>Cómo se pide esta información.</b></p>	<p>Cada Policía Local tiene su procedimiento, pero en general se pide el informe por registro o en la propia policía, se acredita el legítimo interés, se pagan las tasas y pasados unos días (o semanas) se recoge personalmente la documentación.</p> <p>En las Policías Locales usuarias de nuestro sistema, las compañías de seguros y corredurías ya están utilizando a plena satisfacción la facilidad de obtener por Internet estos informes: Se conectan con su usuario/contraseña, pagan las tasas (tarjeta, transferencia, etc.) y obtienen un fichero PDF con toda la información.</p> <p>Obviamente, con nuestra solución, el nivel de servicio a los solicitantes es incomparablemente más elevado.</p>
<p><b>Ahora que estoy situado, ¿qué estáis proponiendo?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enviar un aviso a las compañías en el momento en que se tiene constancia de la intervención de la Policía Local en un accidente en que está involucrado alguno de los vehículos que tiene asegurados o alquilados.</li> <li>• Facilitar un fichero con datos estructurados que se pueda cargar automáticamente en el sistema de cada compañía, en lugar de un documento PDF que obliga a teclear la información.</li> </ul>

<p><b>¿Por qué una compañía de alquiler de vehículos puede estar interesada?</b></p>	<p>Reducción de riesgo.</p> <p>Si la compañía de alquiler de vehículos dispone de esta información en tiempo real, puede aplicar políticas de reducción de riesgos en el momento en que se produce la finalización del contrato de alquiler, (por ejemplo, retenciones adicionales en la tarjeta de crédito, etc.).</p>
<p><b>¿Por qué una compañía de seguros / correduría puede estar interesada?</b></p>	<p>Reducción de costes y errores.</p> <p>Si recibe la información automáticamente y se evita el tecleo de datos, se reduce el coste de tramitación de un siniestro y la eventualidad de que se produzcan errores al introducir la información en su sistema.</p>
<p><b>Parece interesante. ¿Tiene algún coste?</b></p>	<p>El coste de un informe está establecido en las ordenanzas fiscales de cada Ayuntamiento. No variaría respecto a la situación actual.</p> <p>Utilizar las nuevas funciones propuestas comporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Suscribirse al servicio de envío de aviso, con el coste que determine en sus ordenanzas cada Ayuntamiento.</li> <li>• Una mínima inversión para adaptar el módulo de envío de fichero a las especificaciones de la compañía aseguradora / alquiler de vehículos</li> </ul>
<p><b>¿Se prevé que otras policías locales utilicen este software?</b></p>	<p>Nuestra Firma está ofreciendo a las policías locales de toda España este sistema. En una decena de policías locales se está evaluando nuestra oferta y es previsible que a lo largo del año se vayan incorporando nuevos usuarios.</p>
<p><b>¿Algún otro punto que queráis destacar?</b></p>	<p>Hemos incorporado una nueva función de <i>informe exprés</i>.</p> <p>El objetivo es agilizar las intervenciones en accidentes leves (daños mínimos en vehículos), mediante dispositivos móviles y priorizando la utilización de fotografías.</p> <p>Permitirá a las compañías reducir potenciales fraudes por reclamaciones de daños superiores a las propias del siniestro.</p>
<p><b>Me gusta. ¿Cómo seguimos avanzando?</b></p>	<p>El siguiente paso sería una reunión con analistas de la compañía para acordar las especificaciones técnicas de los formatos de intercambio.</p> <p>Con esta información nuestra Firma prepararía una propuesta de colaboración profesional.</p>